

ESTIMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES EN m\$N DE LAS ESCALAS DEL ARANCEL A \$ ACTUALES

Aprobado por ACTA N° 1099 de JC-24-08-2021

En su sesión del 13/05/03 (Acta N° 792), la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería aprobó, hasta el 31 de diciembre de 2002, los valores que servirían como pautas que surgen de la ley de aranceles a los efectos de poder determinar los honorarios actuales para obras nuevas.

En **junio** de 2016 el INDEC comenzó a difundir como valores de referencia “alternativos” las variaciones porcentuales correspondientes a los meses anteriores, tomando el **IPC alternativo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la CABA - Ministerio de Hacienda**. A partir de este índice alternativo se pudo estimar el valor de Actualización de valores en m\$N de las escalas del arancel a pesos actuales del mes de diciembre de 2015.

En **julio** de 2016 el INDEC comenzó a difundir el Índice de Precios al Consumidor (IPC-GBA), tomando como período de referencia para su difusión abril de 2016=100, que midiera las diferencias en las diferencias de precios registradas en CABA y GBA registradas el mes de mayo respecto al mes de abril de 2016, decidiéndose tomar como base=100 abril 2016 y a partir de ahí estimar la Actualización de valores en m\$N de las escalas del arancel a pesos actuales correspondiente al mes de junio de 2016, y en los períodos sucesivos.

El **11 de julio** de 2017 el INDEC vuelve a cambiar de base, **tomando como base=100 diciembre 2016**. Pero además de ello cambia su cobertura a todo el país. **Esto significa que IPC a partir de ese momento es Nacional**. En base a ello se realiza un nuevo ajuste para calcular el coeficiente de Arancel de Honorarios a partir de diciembre de 2017

En la tabla siguiente se reproducen los mencionados valores y se agregan los correspondientes hasta el 30/06/21, calculados en base al Índice de Precios al Consumidor INDEC. Para actualizar los valores expresados en m\$N del arancel a \$ actuales, acorde el IPC del INDEC, se multiplicarán dichos valores por los coeficientes de la tabla:

Fecha de Actualización		Coeficiente
Año	Mes	
1991	Junio	0,509422
	Diciembre	0,551732
1992	Junio	0,609372
	Diciembre	0,648538
1993	Junio	0,684116
	Diciembre	0,696303
1994	Junio	0,704792
	Diciembre	0,723141
1995	Junio	0,730821
	Diciembre	0,734767
1996	Junio	0,729991
	Diciembre	0,735167
1997	Junio	0,736410
	Diciembre	0,737578
1998	Junio	0,744832
	Diciembre	0,742479
1999	Junio	0,734784
	Diciembre	0,729037
2000	Junio	0,726337
	Diciembre	0,723688
2001	Junio	0,724053
	Diciembre	0,712521
2002	Junio	0,929778
	Diciembre	1,004315
2003	Junio	1,024975
	Diciembre	1,041035
2004	Junio	1,075492
	Diciembre	1,104557
2005	Junio	1,172232
	Diciembre	1,240710
2006	Junio	1,301450
	Diciembre	1,362774

Fecha de Actualización		Coeficiente
Año	Mes	
2007	Junio	1,415556
	Diciembre	1,478267
2008	Junio	1,546836
	Diciembre	1,585201
2009	Junio	1,628305
	Diciembre	1,724905
2010	Junio	1,807444
	Diciembre	1,893651
2011	Junio	1,982304
	Diciembre	2,073798
2012	Junio	2,178562
	Diciembre	2,298549
2013	Junio	2,406461
	Diciembre	2,550139
2014	Junio	2,932982
	Diciembre	3,159622
2015	Junio	3,37131691
	Diciembre	4,0095
2016	Junio	5,129028
	Diciembre	5,583873
2017	Junio	6,242770
	Diciembre	6,9683367
2018	Junio	8,08564
	Diciembre	10,29094
2019	Junio	12,591469
	Diciembre	15,8244892
2020	Junio	17,976064
	Diciembre	21,3504685
2021	Junio	26,655305

